



## POLÍZA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA DE TÍTULO 1-A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE

2022-2023

Besteiro Middle School

### I. PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN

La **Escuela Secundaria Besteiro** está comprometido a proveer educación de alta calidad para cada niño en éste Distrito. Para éste objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. Los padres, como los primeros maestros de sus niños juegan una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. La **Escuela Secundaria Besteiro** intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas de Título I-A de la escuela para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico para los estudiantes de la **Escuela Secundaria Besteiro** serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. En la **Escuela Secundaria Besteiro** reconocemos que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- Tutoría después de la escuela
- Tutoría para los exámenes de STAAR y materiales de instrucción para los estudiantes (libros de trabajo para STAAR)
- El programa de Bellas artes estará motivando a los estudiantes a concentrarse y mantener buenas calificaciones.
- El programa de Atletismo estará motivando a los estudiantes a concentrarse y mantener buenas calificaciones.
- Sesiones de Asesoramiento
- El programa de Comunidades y Escuelas
- El programa del siglo 21

### II. PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLÍZA

El Comité Consultivo de Padres de la **Escuela Secundaria Besteiro** constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, en el desarrollo de la Póliza de Participación de Padres y Familia de la escuela. Anualmente la **Escuela Secundaria Besteiro** formará el comité consultivo para revisar y modificar la Póliza de Participación de Padres y Familia como sea necesario. Se prestará especial atención en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La póliza de Título I-A se mostrará en la página de internet de la escuela y del Distrito.

- Agosto 2022 - Mayo 2023 (Se distribuirá la Política de Participación Familiar de Título I-A)
- Octubre 2022 y Marzo 2023 (La Política de Participación Familiar) se revisará durante la junta de Concilio Consejero de Padres Del Distrito (DPAC)

### III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TITULO I-A

La **Escuela Secundaria Besteiro** se asegurará de realizar juntas anuales para todos los padres de Título I-A. Estas juntas se llevarán a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de Título I-A y guías y servicios

proporcionados utilizando fondos del Título I-A según lo indicado en la presente póliza de la participación de padres y familia. También esta póliza de participación de padres y familia, será distribuida a los padres.

La junta anual se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medio de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés y español.

- **Septiembre 2022 – Marzo 2023 (Se conducirán juntas para padres de Título I-A)**

#### **IV. CONVENIO ESCUELA-PADRES**

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, **la Escuela Secundaria Besteiro** debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres del Comité Consultivo Escolar de **la Escuela Secundaria Besteiro**, se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que, a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas.

Se recomienda a los padres discutir el convenio escolar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de la escuela.

- **Agosto 2022 – Mayo 2023 (Se distribuirá el Convenio Escolar entre Escuela-Padre-Estudiante)**
- **Octubre 2022 y Febrero 2023 (El Convenio entre Escuela-Padre-Estudiante se revisará durante la junta del Concilio Consejero de Padres del Distrito (DPAC))**

#### **V. TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA**

**La Escuela Secundaria Besteiro** proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. **La Escuela Secundaria Besteiro** valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento y Logros del Estudiante (CIP) deberá incluir el componente de la participación de padres y familia. Todos los padres y la comunidad voluntaria deberán de cumplir con los requisitos de la póliza de la escuela acerca de la revisión de antecedentes que el Estado de Texas requiere.

- **Juntas Semanales**
- **Clase de Nutrición**
- **Clase de Salud**
- **Arte y Artesanía**
- **Entrenamiento de Seguridad**
- **Clase de informática**
- **Clase de ejercicio**
- **Clase de inglés**

#### **VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD**

Cada año **la Escuela Secundaria Besteiro** evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medios los cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades.

Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela. Los padres también pueden llamar al Departamento de Participación de Padres y Familia del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar de su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

- **Septiembre 2022 – Mayo 2023 (Se conducirá la Evaluación de Necesidades de los Padres)**

## **VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA**

**LA Escuela Secundaria Besteiro** informa a los padres sobre actividades mensuales y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación incluyendo; anuncios, llamadas telefónicas, conferencias y la página de internet de la escuela. La comunicación con los padres también debe de incluir un boletín escolar distribuido por cada escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

- **Llamadas telefónicas**
- **Virtual**
- **Volantes**
- **School Messenger**
- **Marquesina**
- **El sitio web de la escuela**
- **Redes Sociales (Facebook de la escuela y Whatsapp)**
- **Entrenamiento de Desarrollo para Empleado (Agosto 2022-Mayo 2023)**

## **VIII. EVALUACIÓN**

El comité consejero del Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes del Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación de padres y familia de Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras para la participación de padres y familia que todavía necesitan ser superadas. **La Escuela Secundaria Besteiro** revisará su póliza de participación de padres y familia sobre las bases de esta revisión anual.

- **Febrero – Abril 2023 Comprensión de Evaluación de las Necesidades de la escuela (CNA)**  
**Febrero – Abril 2023 (Encuesta de Participación Familiar de Título I-A)**

**BISD no discrimina a base de raza, color, origen nacional, sexo, religión edad, discapacidad o información genética en el empleo o la disposición de servicios, programas o actividades.**